MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 2/2024

ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueira@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
12/03/2024 14:59:48

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- **Contratación Directa Menor Nº 1/2024**
- **ACTUACIÓN INTERNA FG Nº 30-00092789**
- **CIRCULAR OAF Nº 02/2024**
- **OBJETO: "Contratación del servicio de desinstalación e instalación de equipos de aire acondicionado en dependencias donde el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrolla funciones."**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. se dirige a los interesados en la Contratación Directa Menor Nº 1/2024.

En tal sentido, y conforme una consulta/ sugerencia realizada por un proveedor interesado en el presente procedimiento, se dio intervención al Área Técnica interviniente de este Ministerio Público quien envió la respuesta la cual es difundida en la presente circular y se detallan a continuación:

Consulta/Sugerencia: *"…En relación a los trabajos de Av.CORDOBA 820 PISOS 9 Y 10 modificaciones unidades interiores pertenecientes a los sistemas vrv MULTI V LG, sugerimos… que los trabajos de puesta en marcha así como recargas de refrigerantes sean efectuadas con el software LGMV el mismo es de LG…"*

Respuesta: En cuanto a los trabajos descriptos en el RENGLÓN 2 - "DESINSTALACION EQUIPO VRV E INSTALACIÓN DE EQUIPO SPLIT", tanto la puesta en marcha, como las recargas de refrigerantes deberán ser efectuadas mediante el software LGMV de LG.

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección *supra* referenciado.

GESTION DE LA CALIDAD
RI-9000-15633
IRAM-ISO 9001:2015

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

RESPONSABLE- Cdor. Alejo FOLGUEIRA Titular de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la CABA.